Acta de Recibo Parcial No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0128 de 2026-07-01 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.

ACTA RECIBO PARCIAL No. 1 de 2026-10-07

En el municipio de Hato Corozal, a los Siete(07) días del mes de Octubre de 2026, se reunieron DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,de conformidad con CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. La vigilancia y supervisión del presente contrato será ejercida por el SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO y/o quien haga sus veces., el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011y por otra parte JANDERSON JAVIER SANABRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118648911 de HATO COROZAL, representante legal de(l-la) K&L COMUNICACIONES HATO SAS, en su condición de Contratista, a fin de suscribir acta de recibo parcial, la cual se resume así:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.: 0128

FECHA DEL CONTRATO: 2026-07-01

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Municipio de Hato Corozal -CASANARE. (CASANARE [HATO COROZAL])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Seis (6) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Seis (6) MESES

FECHA DE INICIO: 2026-07-06

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 2027-01-05

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2027-01-05

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $34.055.200,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: $0,00 M.L.C.

VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $34.055.200,00 M.L.C.

CONTRATISTA: K&L COMUNICACIONES HATO SAS

SUPERVISOR: DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

Acta de Recibo Parcial No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0128 de 2026-07-01 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.
INTERVENTOR:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$34.055.200,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$34.055.200,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$5.675.866,67	$0,00	$5.675.866,67
POR EJECUTAR	$28.379.333,33		
TOTAL	$34.055.200,00	$0,00	$5.675.866,67

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $5.675.866,67 M.L.C.

Como parte integral del presente informe, se deja constancia de que el contratista presentó el informe detallado de las actividades ejecutadas, junto con los respectivos anexos y soportes que permiten evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Así mismo, se verificó la presentación de la factura correspondiente y de los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo los aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las obligaciones legales aplicables.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Siete(07) días del mes de Octubre del 2026.

OMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR(A)

JANDERSON JAVIER SANABRIA R/L K&L
COMUNICACIONES HATO SAS
Contratista

Elaboró: OLGA NATALIA RAMIREZ PEÑA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA QUE:

En calidad de Supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No. 110.10.01-0128 del 01 de julio de 2026, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 06 de julio de 2026 y el 05 de agosto de 2026, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las actividades y obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado para las diferentes dependencias, oficinas y espacios institucionales de la Administración Municipal de Hato Corozal – Casanare, de conformidad con las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

Durante el periodo objeto de certificación, se garantizó la disponibilidad, estabilidad, seguridad y continuidad del servicio las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana (24/7), en los puntos establecidos para el Palacio Municipal – Oficinas Administrativas, Oficina de Aseguramiento, Biblioteca Pública Municipal, Oficina de la Mujer, Casa del Adulto Mayor, Casa Comunal, Casa de la Cultura y Circuito Cerrado de Televisión, de acuerdo con las capacidades de ancho de banda contratadas para cada sitio y con soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6.

Así mismo, se verificó la disponibilidad del canal satelital de respaldo, destinado a garantizar la continuidad de la operación ante eventuales fallas del enlace principal, así como el suministro y habilitación de las dos (2) direcciones IP públicas requeridas para la adecuada operación de los servicios tecnológicos de la Administración Municipal.

En virtud de lo anterior, se certifica que el contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades y obligaciones contractuales correspondientes al periodo comprendido entre el 06 de julio de 2026 y el 05 de agosto de 2026, relacionadas con la prestación, disponibilidad, continuidad y soporte de los servicios de conectividad y telecomunicaciones, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

Se expide la presente certificación para los fines administrativos, contractuales y presupuestales pertinentes.

Para constancia, se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Diomedes Díaz Hurtado
Profesional contratado SGG CPSP No 0226 de 2026

Proyectó: Olga Natalia Ramírez Peña
Profesional contratado SGG CPSP No 0199 de 2026

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

Yo ESTHER YULIETH CASTILLO VALDERRAMA en Calidad de Contador Público, inscrito ante la Junta Central de Contadores con la Tarjeta Profesional No.204986-T y yo JANDERSON JAVIER SANABRIA en calidad de representante legal, declaramos bajo la gravedad de juramento, en atención a lo establecido en la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, que la empresa K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S. con NIT. 901.324.109-3, se encuentro a paz y salvo en los últimos seis meses, con pagos de Nomina y las obligaciones en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cesantías, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con las normas vigentes.

Dado en Tame – Arauca a solicitud de él interesado, a los uno (1) días del mes de octubre de 2026

ESTHER YULIETH CASTILLO VALDERRAMA
CONTADOR PUBLICO
TP 204986-T

JANDERSON JAVIER SANABRIA
C.C 1.118.648.911

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.863.973
CASTILLO VALDERRAMA
APELLIDOS
ESTHER YULIETH
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1992
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-NOV-2010 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4000500-00272288-F-1116863973-20101221 0025279379A 1 35070959

VALIDO PARA K&L
CONFECCIONES HATO S.A.S
NIT. 901.324.109-3

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204986-T



ESTHER YULIETH
CASTILLO VALDERRAMA
C.C. 1116863973
RESOLUCION INSCRIPCION 430 FECHA 31/07/2015
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 118322

207396

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al teléfono 341 0250 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 27 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
1 4 0 3 B 1 F A 9 0 3 4 3 8 A 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **ESTHER YULIETH CASTILLO VALDERRAMA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1116863973 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 204986-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripcion

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 22 dias del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedicion.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901324109
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			K&L COMUNICACIONES HATO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	HATO COROZAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 11 1A 40	TELÉFONO:	6370000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones alámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6018504960	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026		
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	363910572		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 560.400	$ 500	$ 560.900
SUBTOTALES:										**$ 560.400**	**$ 500**	**$ 560.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 200	$ 0	$ 140.200	$ 200	$ 0	$ 140.400
SUBTOTALES:													**$ 140.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 140.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 243.800	$ 243.800	$ 200	$ 0	$ 244.000
SUBTOTALES:									**$ 243.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 244.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	2	$ 140.200	$ 200	$ 140.400
SUBTOTALES:			**$ 140.200**	**$ 200**	**$ 140.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CCTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118571111	HERNANDEZ RODRIGUEZ RONALDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750,905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750,905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750,905		$ 121.900	$30 1.750,905	$CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 1118648465	GAITAN CARRANZA NARCISO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750,905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750,905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750,905		$ 121.900	$30 1.750,905	$CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.085.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901324109
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			K&L COMUNICACIONES HATO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	HATO COROZAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 11 1A 40	TELÉFONO:	6370000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones alámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6022755031	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		449758233

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 560.400	$ 1.300	$ 561.700
SUBTOTALES:										**$ 560.400**	**$ 1.300**	**$ 561.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 400	$ 0	$ 140.200	$ 400	$ 0	$ 140.600
SUBTOTALES:													**$ 140.200**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 140.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 243.800	$ 243.800	$ 600	$ 0	$ 244.400
SUBTOTALES:									**$ 243.800**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 244.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	2	$ 140.200	$ 400	$ 140.600
SUBTOTALES:			**$ 140.200**	**$ 400**	**$ 140.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901324109
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			K&L COMUNICACIONES HATO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	HATO COROZAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 11 1A 40	TELÉFONO:	6370000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones alámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6026765226		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		542504756

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560,400	$ 0	$ 560,400
SUBTOTALES:										**$ 560,400**	**$ 0**	**$ 560,400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140,200	$ 0	$ 0	$ 140,200
SUBTOTALES:													**$ 140,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 140,200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 243,800	$ 243,800	$ 0	$ 0	$ 243,800
SUBTOTALES:									**$ 243,800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 243,800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	2	$ 140,200	$ 0	$ 140,200
SUBTOTALES:			**$ 140,200**	**$ 0**	**$ 140,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																													PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1118571111	HERNANDEZ RODRIGUEZ RONALDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905		$ 121,900	$30	$ 1,750,905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
2	CC 1118648465	GAITAN CARRANZA NARCISO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905		$ 121,900	$30	$ 1,750,905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 1.084.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901324109
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			K&L COMUNICACIONES HATO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	HATO COROZAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 11 1A 40	TELÉFONO:	6370000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones alámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6030866584	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		626216441

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 560.400	$ 500	$ 560.900
SUBTOTALES:										**$ 560.400**	**$ 500**	**$ 560.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 200	$ 0	$ 140.200	$ 200	$ 0	$ 140.400
SUBTOTALES:													**$ 140.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 140.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 243.800	$ 243.800	$ 200	$ 0	$ 244.000
SUBTOTALES:									**$ 243.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 244.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	2	$ 140.200	$ 200	$ 140.400
SUBTOTALES:			**$ 140.200**	**$ 200**	**$ 140.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118571111	HERNANDEZ RODRIGUEZ RONALDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1118648465	GAITAN CARRANZA NARCISO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.085.700

Hato Corozal, 07 de Octubre del 2026.

Ref. Informe de supervisión No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0128 del 2026-07-01.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista K&L COMUNICACIONES HATO SAS desde el 06/07/2026 hasta 05/08/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.
2. **FECHA DE INICIO:** 2026-07-06
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) MESES
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2027-01-05
5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

6. **PRORROGAS**

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2027-01-05
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $34.055.200,00 M.L.C.
9. **ADICIONES:** $0,00 M.L.C.
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** $34.055.200,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 05/08/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0128,presenta una ejecución del 16.66% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$34.055.200,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$34.055.200,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$5.675.866,67	$0,00	$5.675.866,67
POR EJECUTAR	$28.379.333,33		
TOTAL	$34.055.200,00	$0,00	$5.675.866,67

VALOR POR PAGAR EN EL ACTA No. 1: $5.675.866,67 M.L.C.

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

Para la adecuada ejecución del objeto contractual, será necesario cumplir con las siguientes actividades: 1. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 250 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para el Palacio Municipal – Oficinas Administrativas, ubicado en la Calle 12 No. 8-13, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 2. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la oficina de Aseguramiento, ubicada en la Carrera 9 # 11-41, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 3. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la Carrera 9 # 11-31, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 4. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Oficina de la Mujer, ubicada en la Calle 12 # 9-08, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 5. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa del Adulto Mayor, ubicada en la Trasversal 7 # 12-65, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 6. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa Comunal, ubicada en la Calle 12 # 6 - 51, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 7. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa de la Cultura, ubicada en la Trasversal 7 # 12-117, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 8. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para el Circuito Cerrado de Cámaras de Televisión, ubicado en la Calle 11 N°5-21, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses. 9. Garantizar un (01) canal satelital de respaldo, asegurando la disponibilidad del servicio, la continuidad operativa y la minimización de interrupciones ante fallas del enlace principal, durante el periodo de ejecución. 10. Suministrar y habilitar dos (2) dirección IP pública para uso exclusivo de la Administración Municipal de Hato Corozal – Casanare, con el fin de garantizar el acceso remoto seguro, la publicación de servicios institucionales y la adecuada operación de las plataformas tecnológicas de la entidad, durante el periodo de ejecución. 11. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el adecuado funcionamiento de la

infraestructura tecnológica, sin generar costos adicionales para el municipio de Hato Corozal – Casanare, durante el periodo de ejecución. 12. Garantizar el soporte técnico con una línea telefónica y/o correo electrónico destinada a la recepción, gestión y resolución de fallas en el servicio de conectividad reportadas por la Administración Municipal, garantizando una atención ágil, permanente y eficiente, así como el correcto seguimiento y cierre de los incidentes, durante el periodo de ejecución.

E. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL(LA) CONTRATISTA

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Observación
Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 250 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado al Palacio Municipal – Oficinas Administrativas. La solución implementada permitió disponer de una capacidad de conectividad acorde con las necesidades operativas de la entidad, facilitando el acceso a sistemas de información institucionales, plataformas gubernamentales y nacionales, tramites y demás recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo y puesta en marcha de las actividades y funciones administrativas. Además, el servicio fue dispuesto bajo condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la operación institucional y la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal.	16,66	Se verificó el cumplimiento de la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 250 Mbps, para el Palacio Municipal – Oficinas Administrativas, ubicado en la Calle 12 No. 8-13. De acuerdo con la revisión realizada durante el periodo objeto de supervisión, se constató la disponibilidad del servicio y el soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6, garantizando las condiciones de estabilidad, continuidad y disponibilidad requeridas para el desarrollo de las actividades administrativas de la entidad, durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
Durante el periodo reportado se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la oficina de Aseguramiento, ubicada en la carrera 9 # 11-41, permitiendo atender las necesidades actuales de conectividad y facilitar la compatibilidad con las nuevas tecnologías y servicios basados en IPv6. El servicio fue dispuesto bajo un esquema integral de conectividad orientado a garantizar alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad de la conexión a Internet durante	16,66	Se verificó la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 35 Mbps para la Oficina de Aseguramiento, ubicada en la Carrera 9 No. 11-41. En calidad de supervisor se constató la disponibilidad del servicio, con soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6, evidenciándose la continuidad y estabilidad necesarias para el normal desarrollo de las actividades y el acceso a las plataformas institucionales durante el periodo de ejecución.

las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7). Para ello, se contemplan los componentes técnicos necesarios para la prestación adecuada del servicio, incluyendo la infraestructura de comunicaciones, configuración del enlace, direccionamiento IP, gestión de la conectividad y mecanismos de monitoreo y atención de incidentes.		
Durante esta actividad se realizó la prestación y mantenimiento del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 100 Mbps, destinado a la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la Carrera 9 # 11-31, garantizando el soporte para los protocolos de direccionamiento IPv4 e IPv6. El servicio fue suministrado mediante una solución integral de conectividad orientada a garantizar condiciones adecuadas de disponibilidad, estabilidad, seguridad, continuidad y calidad del servicio durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), permitiendo mantener la infraestructura tecnológica de la Biblioteca conectada de manera permanente y continua a Internet.	16,66	Se verificó el cumplimiento de la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 35 Mbps para la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la Carrera 9 No. 11-31. De acuerdo con la supervisión efectuada, se constató la disponibilidad y continuidad del servicio, así como el soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6, permitiendo el normal funcionamiento de los servicios y actividades que requieren conectividad en dicha sede.
La ejecución de esta actividad se realizó la prestación del servicio de conectividad de internet dedicado con capacidad de 50 Mbps, destinado a la Oficina de la Mujer, adscrita a la Alcaldía Municipal, la cual desarrolla acciones orientadas a la promoción, garantía y protección de los derechos de las mujeres, así como a la implementación y seguimiento de programas, proyectos y estrategias institucionales dirigidas a la prevención de las violencias basadas en género, el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, la orientación y atención de la población, la articulación interinstitucional y el acceso efectivo a la oferta institucional del municipio, garantizando las condiciones de alta disponibilidad, seguridad, estabilidad, confiabilidad y continuidad del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7).	16,66	Se verificó la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 35 Mbps para la Oficina de la Mujer, ubicada en la Calle 12 No. 9-08. En calidad de supervisor se constató la disponibilidad del servicio y el cumplimiento de las condiciones requeridas de estabilidad, continuidad y soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6, garantizando la conectividad necesaria para el desarrollo de las actividades institucionales.
Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la Casa del	16,66	Se verificó el cumplimiento de la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 35 Mbps para la Casa del Adulto Mayor, ubicada en la

Adulto Mayor. La solución implementada permitió disponer de una capacidad de conectividad acorde con las necesidades operativas de la entidad, facilitando el acceso a sistemas de información institucionales, plataformas gubernamentales y nacionales, tramites y demás recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo y puesta en marcha de las actividades y funciones administrativas. Además, el servicio fue dispuesto bajo condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la operación institucional y la prestación de los servicios a cargo de la oficina del adulto mayor adscrita a la Administración Municipal.		Transversal 7 No. 12-65. Durante el periodo objeto de supervisión se constató la disponibilidad y continuidad del servicio, así como el soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6, garantizando las condiciones necesarias para el funcionamiento de los servicios tecnológicos de la sede.
Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la Casa Comunal. La solución implementada permitió disponer de una capacidad de conectividad acorde con la destinación específica para la cual fue construida la infraestructura, donde se realizan diferentes actividades de orden comunitario de toda la población asentada en el municipio. Además, el servicio fue dispuesto bajo condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la operación institucional y/o comunitaria.	16,66	Se verificó la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 35 Mbps para la Casa Comunal, ubicada en la Calle 12 No. 6-51. En calidad de supervisor se constató la disponibilidad del servicio y las condiciones de estabilidad y continuidad requeridas, incluyendo el soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6, permitiendo el normal desarrollo de las actividades que requieren acceso a Internet en la sede.
Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la Casa de la Cultura, ubicada en la Transversal 7 # 12-117. La solución implementada permitió disponer de un servicio calidad y continuidad,	16,66	Se verificó el cumplimiento de la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 35 Mbps para la Casa de la Cultura, ubicada en la Transversal 7 No. 12-117. De acuerdo con la supervisión realizada, se constató la disponibilidad,

cuya función principal es garantizar que los procesos, programas y actividades culturales se mantengan de manera permanente y organizada, independientemente de cambios administrativos o de personal; dando cumplimiento a la continuidad de los programas culturales como escuelas de música, danza, teatro, entre otros y de esta forma manteniendo los procesos de formación culturales para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio. Además, el servicio fue dispuesto bajo condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la continuidad de los procesos culturales para la cual fue construida.		estabilidad y continuidad del servicio, así como el soporte para direccionamiento IPv4 e IPv6, garantizando la conectividad requerida para el desarrollo de las actividades institucionales y culturales.
Durante la ejecución de esta actividad, se realizó el suministro, instalación y puesta en operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado al funcionamiento del Circuito Cerrado de Cámaras de Televisión (CCTV), ubicado en la Calle 11 N.º 5-21. La implementación se efectuó mediante una solución integral orientada a garantizar altos niveles de disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7). Asimismo, se llevaron a cabo las actividades de instalación y configuración de los equipos y elementos necesarios para la prestación del servicio, incluyendo la asignación y configuración del direccionamiento IP, establecimiento de los parámetros de conectividad y validación de la comunicación con la infraestructura asociada al sistema de videovigilancia. Se realizaron las respectivas pruebas de conectividad, estabilidad y desempeño, verificando la disponibilidad del ancho de banda contratado y el correcto funcionamiento del servicio.	16,66	Se verificó la prestación del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 35 Mbps destinado al Circuito Cerrado de Cámaras de Televisión, ubicado en la Calle 11 No. 5-21. En calidad de supervisor se constató la disponibilidad y continuidad del servicio, así como las condiciones de estabilidad requeridas para soportar la operación y transmisión asociada al sistema de videovigilancia, durante el periodo de ejecución contractual.
La ejecución de esta actividad contempla la configuración, integración y pruebas del enlace satelital como mecanismo de contingencia,	16,66	Se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con la disponibilidad de un (1) canal

permitiendo realizar la conmutación hacia el canal alterno cuando se presente una interrupción o pérdida de conectividad en el enlace primario. Se incluyen actividades de configuración de equipos de comunicaciones, parámetros de red, direccionamiento, rutas, políticas de conmutación y mecanismos de monitoreo y supervisión.		satelital de respaldo, dispuesto como mecanismo de contingencia para garantizar la continuidad operativa del servicio de conectividad ante eventuales fallas o interrupciones del enlace principal. De acuerdo con la información y soportes revisados, se constató la disponibilidad del mecanismo de respaldo durante el periodo objeto de supervisión.
Durante el periodo objeto del presente informe se suministró, habilitó y puso en marcha dos (2) direcciones IP públicas de uso exclusivo para la Administración Municipal de Hato Corozal – Casanare, destinadas a fortalecer la conectividad y disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales. En desarrollo de esta actividad, se efectuó la configuración y habilitación de las direcciones IP públicas dentro de la infraestructura de conectividad de la entidad, verificando su disponibilidad y correcta operación. Estas direcciones fueron destinadas para facilitar el acceso remoto seguro a los recursos tecnológicos institucionales, así como para permitir la publicación y disponibilidad de servicios y plataformas institucionales que requieren acceso desde redes externas.	16,66	Se verificó el suministro y habilitación de dos (2) direcciones IP públicas para uso exclusivo de la Administración Municipal de Hato Corozal – Casanare. En calidad de supervisor se constató la disponibilidad de dichas direcciones para apoyar el acceso remoto seguro, la publicación de servicios institucionales y la adecuada operación de las plataformas tecnológicas de la entidad, conforme a las necesidades establecidas durante la ejecución contractual.
Durante el desarrollo de esta actividad, la empresa contratista K&L COMUNICACIONES HATO S.A.S., en cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios, realizó de manera permanente los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica. Estas acciones están orientadas a prevenir y atender oportunamente posibles fallas, optimizar el desempeño de los equipos y sistemas, y asegurar la calidad, disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos.	16,66	Se verificó el cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica asociada al servicio de conectividad. De acuerdo con la supervisión realizada y los soportes revisados, se constató la atención de los requerimientos técnicos que se presentaron durante el periodo de ejecución, sin que se evidenciaran cobros adicionales al Municipio de Hato Corozal – Casanare por concepto de dichas actividades.
Durante el desarrollo de esta actividad, se garantizó la prestación de soporte técnico mediante una línea telefónica y/o correo	16,66	Se verificó la disponibilidad del servicio de soporte técnico mediante línea telefónica y/o correo

electrónico, dispuestos para la recepción, gestión y solución oportuna de las fallas e incidentes relacionados con el servicio de conectividad reportados por la Administración Municipal. Este mecanismo permitió brindar una atención ágil, permanente y eficiente, asegurando el adecuado seguimiento de cada caso, desde su reporte hasta su solución y cierre, con el fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio		electrónico, destinado a la recepción y gestión de los reportes relacionados con fallas o incidentes del servicio de conectividad. El supervisor constató que se contó con los canales de atención establecidos para la gestión de los requerimientos técnicos, realizando el seguimiento correspondiente a los incidentes reportados y verificando su atención y cierre durante el periodo objeto de supervisión.

F. OBSERVACIONES GENERALES:

Como parte integral del presente informe, se deja constancia de que el contratista presentó el informe detallado de las actividades ejecutadas, junto con los respectivos anexos y soportes que permiten evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Así mismo, se verificó la presentación de la factura correspondiente y de los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo los aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las obligaciones legales aplicables.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Responsable,

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Elaboró. **OLGA NATALIA RAMIREZ PEÑA**

FECHA DE PRESENTACIÓN:	07/10/2026
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
TIPO DE INFORME:	Informe de actividades No. 1
PERIODO DEL INFORME	06/07/2026 AL 05/08/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-MHC-0013-2026				
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**No**	110.10.01-0128	**Fecha:**	1 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) Meses				
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Hato Corozal				
VALOR	\$ 34.055.200		TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE		
	Números		**Letras**		
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pagos parciales cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEISPESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS MCTE (\$ 5.675.866,67), previa presentación de informe de actividades, factura de venta y/o equivalente, soporte de pago de seguridad social y riesgos laborales,				

(415)0(8020)600000043277(3900)000059300(96)20261030

	certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor; y un pago final por el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS MCTE (S 5.675.866,67), previa entrega del informe final de actividades, acta de terminación y liquidación, factura y/o documento equivalente, soporte de pago al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales, y los documentos que sean requeridos por el supervisor para acreditar cada uno de los pagos.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	K&L COMUNICACIONES HATO S.A.S	**NIT No:** 901324109-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JANDERSON JAVIER SANABRIA	**C.C. No.** 1.118.648.911

2. RELACIÓN DE AUTORIZACIONES DE PAGO

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA INICIO	**06**	**07**	**2026**
AUTORIZACIÓN DE PAGO No. 1	**07**	**10**	**2026**

3. ADICIONALES / PRÓRROGAS

N/A

4. PERIODO DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO

Para el periodo comprendido entre el 06/07/2026 al 05/08/2026, se realizaron las siguientes actividades

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 250 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para el Palacio Municipal – Oficinas Administrativas, ubicado en la Calle 12 No. 8-13, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del	Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 250 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado al Palacio Municipal – Oficinas Administrativas. La solución implementada permitió disponer de una capacidad de conectividad acorde con las necesidades operativas de la entidad, facilitando el acceso a sistemas de información institucionales, plataformas gubernamentales y nacionales, tramites y demás recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo y puesta en marcha de las actividades y funciones administrativas. Además, el servicio fue dispuesto bajo

servicio las 24/7 durante 6 meses.	condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la operación institucional y la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal.
2. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la oficina de Aseguramiento, ubicada en la Carrera 9 # 11-41, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses.	Durante el periodo reportado se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la oficina de Aseguramiento, ubicada en la carrera 9 # 11-41, permitiendo atender las necesidades actuales de conectividad y facilitar la compatibilidad con las nuevas tecnologías y servicios basados en IPv6. El servicio fue dispuesto bajo un esquema integral de conectividad orientado a garantizar alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad de la conexión a Internet durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7). Para ello, se contemplan los componentes técnicos necesarios para la prestación adecuada del servicio, incluyendo la infraestructura de comunicaciones, configuración del enlace, direccionamiento IP, gestión de la conectividad y mecanismos de monitoreo y atención de incidentes.
3. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la Carrera 9 # 11-31, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses.	Durante esta actividad se realizó la prestación y mantenimiento del servicio de conectividad a Internet dedicado con capacidad de 100 Mbps, destinado a la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la Carrera 9 # 11-31, garantizando el soporte para los protocolos de direccionamiento IPv4 e IPv6. El servicio fue suministrado mediante una solución integral de conectividad orientada a garantizar condiciones adecuadas de disponibilidad, estabilidad, seguridad, continuidad y calidad del servicio durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), permitiendo mantener la infraestructura tecnológica de la Biblioteca conectada de manera permanente y continua a Internet.
4. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Oficina de	La ejecución de esta actividad se realizó la prestación del servicio de conectividad de internet dedicado con capacidad de 50 Mbps, destinado a la Oficina de la Mujer, adscrita a la Alcaldía Municipal, la cual desarrolla acciones orientadas a la promoción, garantía y protección de los derechos de las mujeres, así como a la implementación y

la Mujer, ubicada en la Calle 12 # 9-08, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses.	seguimiento de programas, proyectos y estrategias institucionales dirigidas a la prevención de las violencias basadas en género, el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, la orientación y atención de la población, la articulación interinstitucional y el acceso efectivo a la oferta institucional del municipio, garantizando las condiciones de alta disponibilidad, seguridad, estabilidad, confiabilidad y continuidad del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7).
5. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa del Adulto Mayor, ubicada en la Trasversal 7 # 12-65, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses.	Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la Casa del Adulto Mayor. La solución implementada permitió disponer de una capacidad de conectividad acorde con las necesidades operativas de la entidad, facilitando el acceso a sistemas de información institucionales, plataformas gubernamentales y nacionales, tramites y demás recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo y puesta en marcha de las actividades y funciones administrativas. Además, el servicio fue dispuesto bajo condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la operación institucional y la prestación de los servicios a cargo de la oficina del adulto mayor adscrita a la Administración Municipal.
6. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa Comunal, ubicada en la Calle 12 # 6 - 51, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses.	Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la Casa Comunal. La solución implementada permitió disponer de una capacidad de conectividad acorde con la destinación específica para la cual fue construida la infraestructura, donde se realizan diferentes actividades de orden comunitario de toda la población asentada en el municipio. Además, el servicio fue dispuesto bajo condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la operación institucional y/o comunitaria.

7. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa de la Cultura, ubicada en la Trasversal 7 # 12-117, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses.	Durante el periodo contractual se realizó el suministro, instalación y puesta operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado a la Casa de la Cultura, ubicada en la Transversal 7 # 12-117. La solución implementada permitió disponer de un servicio calidad y continuidad, cuya función principal es garantizar que los procesos, programas y actividades culturales se mantengan de manera permanente y organizada, independientemente de cambios administrativos o de personal; dando cumplimiento a la continuidad de los programas culturales como escuelas de música, danza, teatro, entre otros y de esta forma manteniendo los procesos de formación culturales para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio. Además, el servicio fue dispuesto bajo condiciones orientadas a garantizar alta disponibilidad estabilidad, seguridad y continuidad de conectividad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), reduciendo el riesgo de interrupciones que pudiera afectar la continuidad de los procesos culturales para la cual fue construida.
8. Prestar el servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para el Circuito Cerrado de Cámaras de Televisión, ubicado en la Calle 11 N°5-21, mediante una solución integral que garantice alta disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24/7 durante 6 meses.	Durante la ejecución de esta actividad, se realizó el suministro, instalación y puesta en operación del servicio de Internet dedicado de 35 Mbps, con soporte para direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, destinado al funcionamiento del Circuito Cerrado de Cámaras de Televisión (CCTV), ubicado en la Calle 11 N.° 5-21. La implementación se efectuó mediante una solución integral orientada a garantizar altos niveles de disponibilidad, seguridad, estabilidad y continuidad del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7). Asimismo, se llevaron a cabo las actividades de instalación y configuración de los equipos y elementos necesarios para la prestación del servicio, incluyendo la asignación y configuración del direccionamiento IP, establecimiento de los parámetros de conectividad y validación de la comunicación con la infraestructura asociada al sistema de videovigilancia. Se realizaron las respectivas pruebas de conectividad, estabilidad y desempeño, verificando la disponibilidad del ancho de banda contratado y el correcto funcionamiento del servicio.

9. Garantizar un (01) canal satelital de respaldo, asegurando la disponibilidad del servicio, la continuidad operativa y la minimización de interrupciones ante fallas del enlace principal, durante el periodo de ejecución.	La ejecución de esta actividad contempla la configuración, integración y pruebas del enlace satelital como mecanismo de contingencia, permitiendo realizar la conmutación hacia el canal alterno cuando se presente una interrupción o pérdida de conectividad en el enlace primario. Se incluyen actividades de configuración de equipos de comunicaciones, parámetros de red, direccionamiento, rutas, políticas de conmutación y mecanismos de monitoreo y supervisión.
10. Suministrar y habilitar dos (2) dirección IP pública para uso exclusivo de la Administración Municipal de Hato Corozal – Casanare, con el fin de garantizar el acceso remoto seguro, la publicación de servicios institucionales y la adecuada operación de las plataformas tecnológicas de la entidad, durante el periodo de ejecución.	Durante el periodo objeto del presente informe se suministró, habilitó y puso en marcha dos (2) direcciones IP públicas de uso exclusivo para la Administración Municipal de Hato Corozal – Casanare, destinadas a fortalecer la conectividad y disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales. En desarrollo de esta actividad, se efectuó la configuración y habilitación de las direcciones IP públicas dentro de la infraestructura de conectividad de la entidad, verificando su disponibilidad y correcta operación. Estas direcciones fueron destinadas para facilitar el acceso remoto seguro a los recursos tecnológicos institucionales, así como para permitir la publicación y disponibilidad de servicios y plataformas institucionales que requieren acceso desde redes externas.
11. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica, sin generar costos adicionales para el municipio de Hato Corozal – Casanare, durante el periodo de ejecución.	Durante el desarrollo de esta actividad, la empresa contratista K&L COMUNICACIONES HATO S.A.S., en cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios, realizó de manera permanente los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica. Estas acciones están orientadas a prevenir y atender oportunamente posibles fallas, optimizar el desempeño de los equipos y sistemas, y asegurar la calidad, disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos.
12. Garantizar el soporte técnico con una línea telefónica y/o correo electrónico destinada a la recepción, gestión y resolución de fallas en el servicio de conectividad reportadas por la Administración Municipal,	Durante el desarrollo de esta actividad, se garantizó la prestación de soporte técnico mediante una línea telefónica y/o correo electrónico, dispuestos para la recepción, gestión y solución oportuna de las fallas e incidentes relacionados con el servicio de conectividad reportados por la Administración Municipal. Este mecanismo permitió brindar una atención ágil, permanente y eficiente, asegurando el adecuado

garantizando una atención ágil, permanente y eficiente, así como el correcto seguimiento y cierre de los incidentes, durante el periodo de ejecución.	seguimiento de cada caso, desde su reporte hasta su solución y cierre, con el fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio

6. INFORME/ REGISTRO FOTOGRÁFICO (Si no aplica N/A)

1. Servicio de conectividad a Internet dedicado de 250 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para el Palacio Municipal – Oficinas Administrativas, ubicado en la Calle 12 No. 8-13.



Figura No. 1

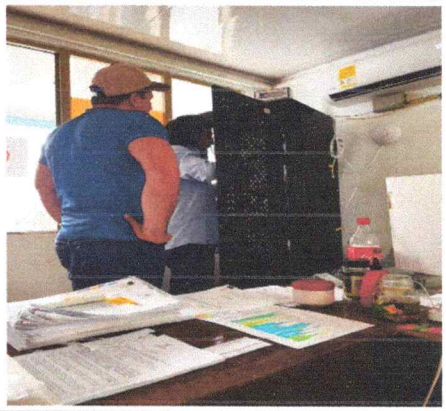


Figura No. 2

Servicio de conectividad de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la oficina de Aseguramiento, ubicada en la Carrera 9 # 11-41



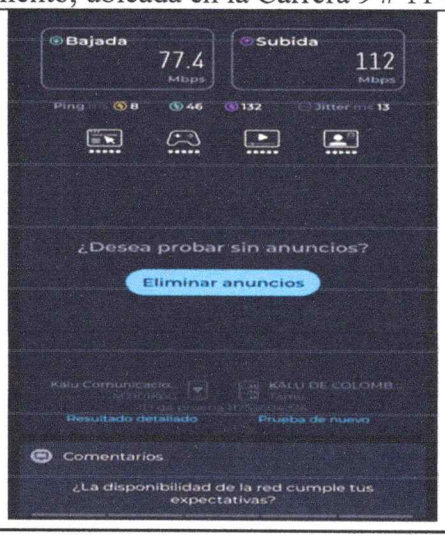


Figura No. 3	Figura No. 4

3, Servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la Carrera 9 # 11-31

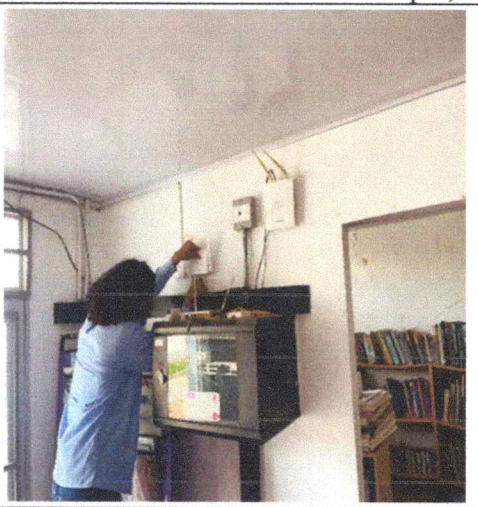


Figura No. 5

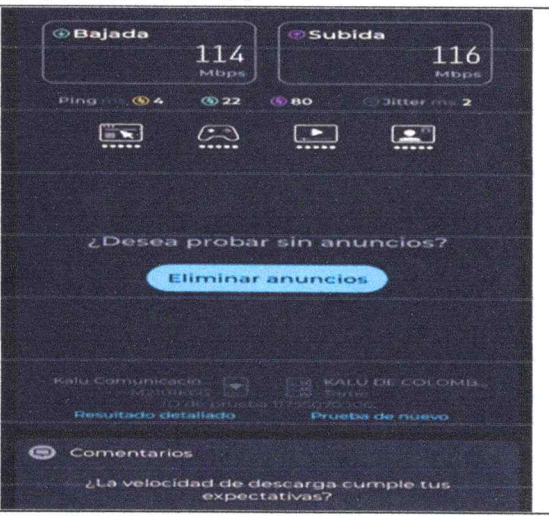


Figura No. 6

4, Servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Oficina de la Mujer, ubicada en la Calle 12 # 9-08



Figura No. 7

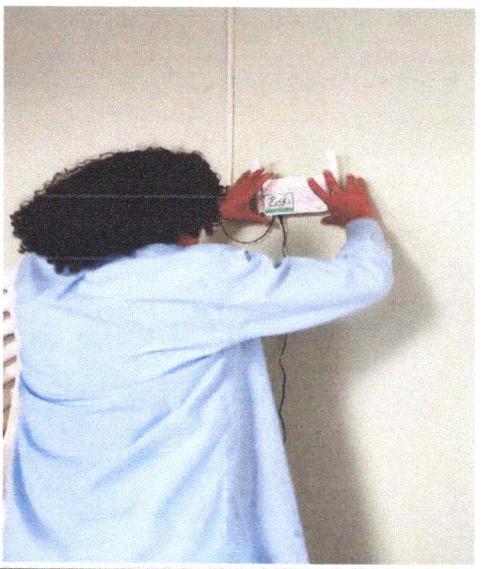


Figura No. 8

5, Servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa del Adulto Mayor, ubicada en la Trasversal 7 # 12-65

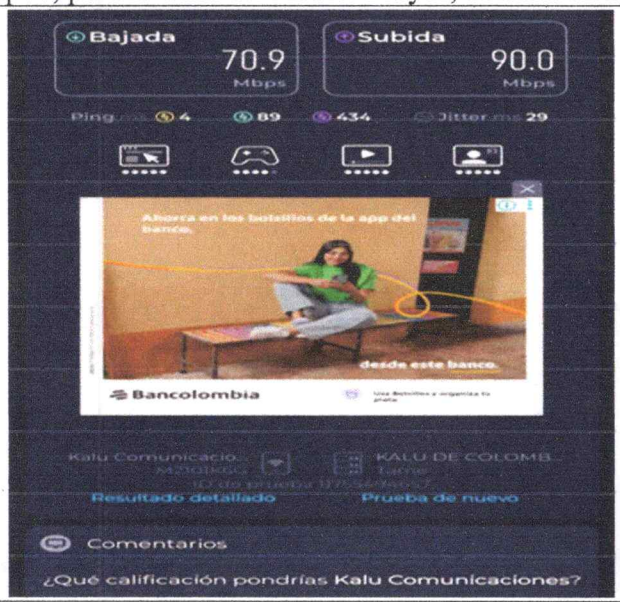


Figura No. 9

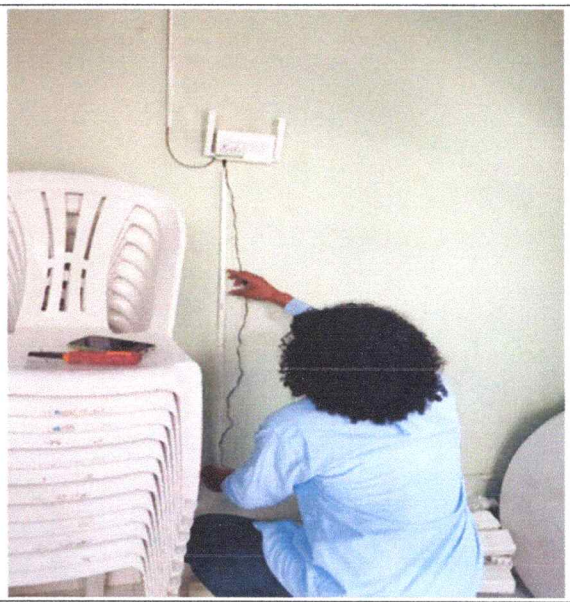


Figura No. 10

6, Servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa Comunal, ubicada en la Calle 12 # 6 - 51

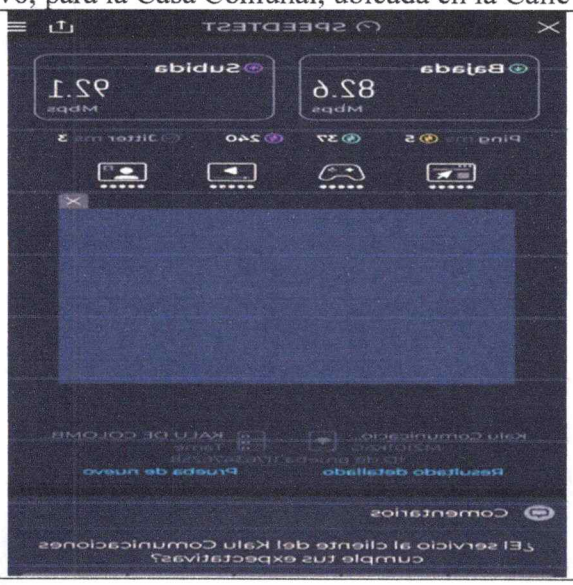


Figura No. 11

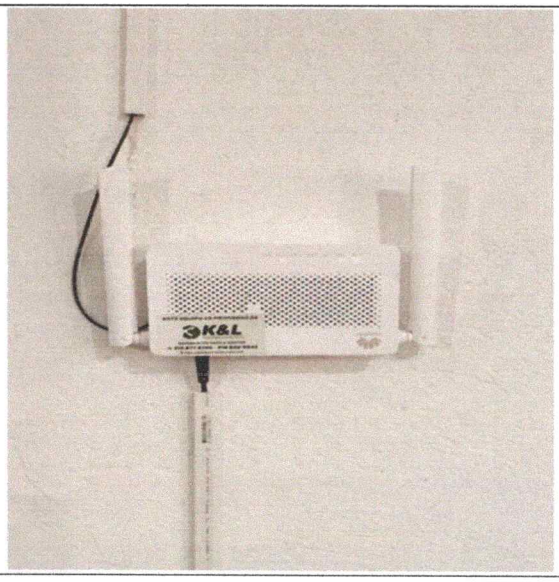


Figura No. 12

7, Servicio de conectividad a Internet dedicado de 35 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para la Casa de la Cultura, ubicada en la Trasversal 7 # 12-117

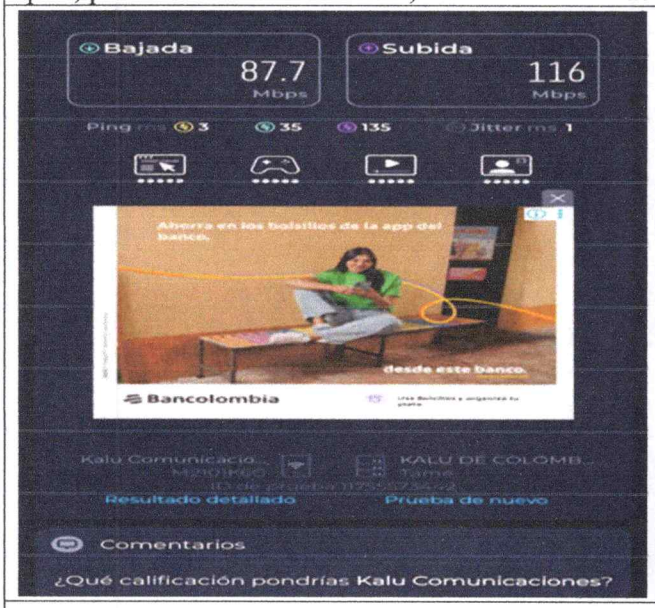


Figura No. 13



Figura No. 14

8, Servicio de conectividad a Internet dedicado de 50 Mbps que soporte el direccionamiento ipv4 e ipv6, para el Circuito Cerrado de Cámaras de Televisión, ubicado en la Calle 11 N°5-21

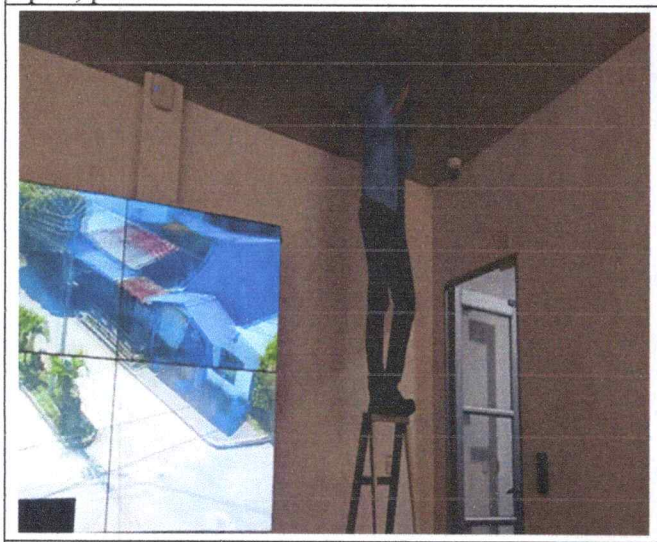


Figura No. 15

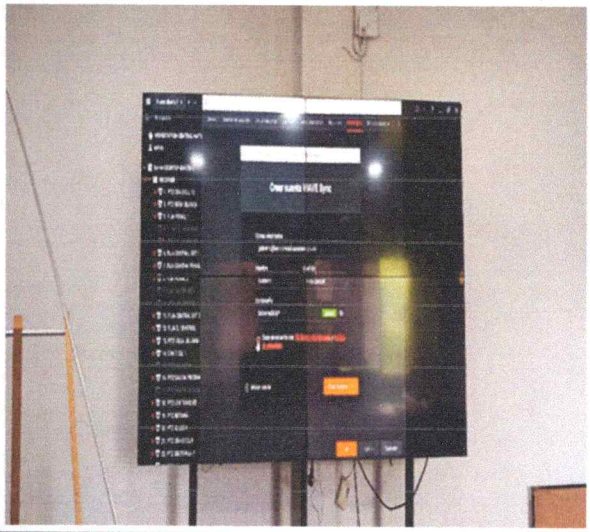


Figura No. 16

9, Canal satelital de respaldo, asegurando la disponibilidad del servicio, la continuidad operativa y la minimización de interrupciones ante fallas del enlace principal.



Figura No. 17



Figura No. 18

10, Suministrar y habilitar dos (2) dirección IP pública para uso exclusivo de la Administración Municipal de Hato Corozal – Casanare.



Figura No. 19



Figura No. 20

11, Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica, sin generar costos adicionales para el municipio de Hato Corozal – Casanare.



Figura No. 21

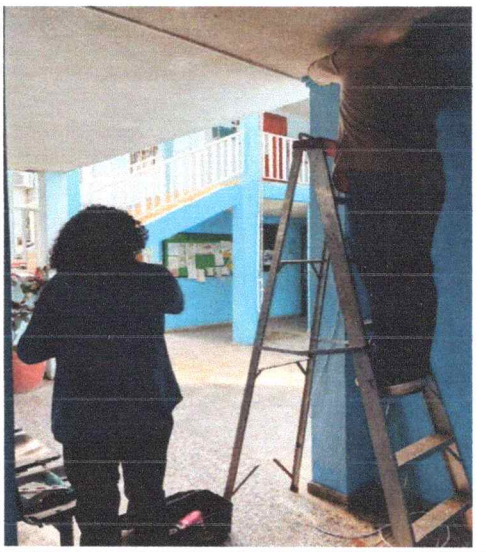


Figura No. 22

7. RELACIÓN DE ANEXOS.

(SOPORTES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES TALES COMO ACTAS, PLANILLAS DE ACTIVIDADES ENTRE OTROS).

(Si no aplica N/A)

Todos los documentos reposan físicos "impresos" en los archivos de la oficina de Secretaria General y de Gobierno, Se anexa planilla pago de seguridad social, RUT, factura.

FIRMA DEL CONTRATSTA	

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 14:16:41
Recibo No. S001069347, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3rdrQ5N7h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S
Nit : 901324109-3
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 144353
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 11 1 A 40
Barrio : BRR RINCONES DE PIE DE MONTE
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : domingoamin@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3112577963
Teléfono comercial 2 : 3134000614
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 11 NO 1A 40
Barrio : BRR RINCONES DE PIE DE MONTE
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico de notificación : domingoamin@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de julio de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2019, con el No. 35922 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de julio de 2039.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene como objetivo social: La prestación de servicio de comunicaciones, suministros de internet dedicado y banda ancha, suministro de tv por cable, suministro de equipos de comunicaciones, enlaces punto a punto, soportes de redes lan,gpon, cableados estructurados certificación de calidad iso y ohsas, asesorías en seguridad y salud en el trabajo , sistema de gestión de calidad, planificación de planos, sistema de gestión integrado, inspecciones de seguridad, recursos humanos, gerencia, foros, inducciones, asesorías, sistemas epidemiológicos, a toda clase de empresas públicas, privadas estatales y extranjeras, importar y exportar toda clase de bienes lícitos, suministrar servicio de trabajadores calificados y no calificados, construcción

de toda clase de redes eléctricas telefónicas de tv a toda clase de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras particulares y estatales como la nación entes autónomos universitarios, entidades descentralizadas por servicios, empresas de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios instituciones educativas públicas y privadas etc. En desarrollo del objetivo social podrá hacer en su nombre propio o por conducto de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales civiles industriales y financieras sobre muebles inmuebles y constituir. Cualquier tipo de gravamen sobre estos, adquirir, vender arrendamiento de todo tipo de inmuebles para fines de objeto social, provisión de bienes y servicios a terceros para el funcionamiento operativo, administrativo productivo y de comercialización de bienes y servicios. Actividades: 1- Comunicaciones red óptica e inalámbricas, suministro de internet dedicado y banda ancha, tv por cable. 2. Asesorías en seguridad y salud en el trabajo. 3. Cableados estructurados. 4. Todo lo relacionado en sst.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un(1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *paragrafo.* el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 14:16:41
Recibo No. S001069347, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3rdrQ5N7h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2-2026 del 20 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2026 con el No. 55449 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JANDERSON JAVIER SANABRIA	C.C. No. 1.118.648.911

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $429.460.200,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 14:16:41
Recibo No. S001069347, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3rdrQ5N7h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 14:16:41
Recibo No. S001069347, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3rdrQ5N7h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S
Nit : 901324109-3
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 144353
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 11 1 A 40
Barrio : BRR RINCONES DE PIE DE MONTE
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : domingoamin@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3112577963
Teléfono comercial 2 : 3134000614
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 11 NO 1A 40
Barrio : BRR RINCONES DE PIE DE MONTE
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico de notificación : domingoamin@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de julio de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2019, con el No. 35922 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de julio de 2039.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene como objetivo social: La prestación de servicio de comunicaciones, suministros de internet dedicado y banda ancha, suministro de tv por cable, suministro de equipos de comunicaciones, enlaces punto a punto, soportes de redes lan,gpon, cableados estructurados certificación de calidad iso y ohsas, asesorías en seguridad y salud en el trabajo , sistema de gestión de calidad, planificación de planos, sistema de gestión integrado, inspecciones de seguridad, recursos humanos, gerencia, foros, inducciones, asesorías, sistemas epidemiológicos, a toda clase de empresas públicas, privadas estatales y extranjeras, importar y exportar toda clase de bienes lícitos, suministrar servicio de trabajadores calificados y no calificados, construcción

de toda clase de redes eléctricas telefónicas de tv a toda clase de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras particulares y estatales como la nación entes autónomos universitarios, entidades descentralizadas por servicios, empresas de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios instituciones educativas públicas y privadas etc. En desarrollo del objetivo social podrá hacer en su nombre propio o por conducto de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales civiles industriales y financieras sobre muebles inmuebles y constituir. Cualquier tipo de gravamen sobre estos, adquirir, vender arrendamiento de todo tipo de inmuebles para fines de objeto social, provisión de bienes y servicios a terceros para el funcionamiento operativo, administrativo productivo y de comercialización de bienes y servicios. Actividades: 1- Comunicaciones red óptica e inalámbricas, suministro de internet dedicado y banda ancha, tv por cable. 2. Asesorías en seguridad y salud en el trabajo. 3. Cableados estructurados. 4. Todo lo relacionado en sst.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un(1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *paragrafo.* el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2-2026 del 20 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2026 con el No. 55449 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JANDERSON JAVIER SANABRIA	C.C. No. 1.118.648.911

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $429.460.200,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 14:16:41
Recibo No. S001069347, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3rdrQ5N7h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S
NIT 901.324.109-3
TRANSVERSAL 11 # 1A -40
Tel: 3112577963
Hato Corozal - Colombia
domingoamin@yahoo.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 36754

Fecha y hora Factura

Señores	MUNICIPIO HATO COROZAL			**Generación**	01/10/2026, 08:28
NIT	800.012.638-2	**Teléfono**	(038) 3508331830	**Expedición**	01/10/2026, 08:28
Dirección	CALLE 12 No 8-13	**Ciudad**	Hato Corozal - Colombia	**Vencimiento**	10/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Acta parcial # 1 de contrato SMC-MHC-013-2026 por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.	1.00	4,413,333.34	5,251,866.67
2	Acta parcial # 1 de contrato SMC-MHC-013-2026 por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (SERVICIO DE INTERNET) PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA PÚBLICA, OFICINA DE ASEGURAMIENTO, OFICINA DE LA MUJER, CASA ADULTO MAYOR, CASA COMUNAL, CASA DE LA CULTURA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CANAL DE RESPALDO Y DIRECCIONAMIENTO 02 IP PUBLICAS IPV4 / IPV6 PARA LA VIGENCIA 2026.	1.00	424,000.00	424,000.00

Total items: 2

Total Bruto	4,837,333.34
IVA 19%	838,533.33
Total a Pagar	5,675,866.67

Valor en Letras:
Cinco millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-10 por $ 5,675,866.67

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109750926 aprobado en 20260513 prefijo FVE desde el número 33796 al 40000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas Tarifa Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 6d0d12a64ec439189d737d05b974d233e78a8d6f258703f1700f323e59131ae6214c6c3b780da5b478cb1de2d82e21bf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML